



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

237/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Lugar Histórico Nacional Misión Anglicana de Ushuaia y su entorno, sitio de la primera colonización europea en Tierra del Fuego y todo el sur de la Patagonia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 190 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/12/2011.

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA